

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	MEDIANA	40.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		O			MENOR	10.00 %
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				ALTA	50.00 %

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable el enfoque de género
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial	Eximir	--	En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Eximir	--	El Servicio no desarrolla proyectos informáticos directamente sino a través del Nivel Central del Ministerio de Obras Públicas, no contando con personal ni recursos presupuestarios para el desarrollo de estos proyectos.
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la equidad de género
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	2	El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la primera etapa el servicio participa en la realización del Diagnóstico de la situación de seguridad de la información del MOP, respondiendo a las solicitudes de información u otros que le realice la DGOP. En la segunda etapa el servicio participa en el establecimiento y en la validación de la Política de Seguridad de la Información Ministerial, valida las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad solicitadas por la DGOP, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información ministerial. En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información ministerial. Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del

				<p>Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; diseña, si corresponde, un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y Programa de Trabajo Anual; implementa, si corresponde, los compromisos establecidos en el programa de seguimiento y difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
--	--	--	--	--